

Dec. núm. 262-25 que designa a Joan Margarita Cedano García de Madera, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la Misión de la República Dominicana ante la Unión Europea. Modifica el artículo 2 del Decreto núm. 239-25. G. O. No. 11195 del 16 de mayo de 2025.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 262-25

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Se modifica el artículo 2 del Decreto núm. 239-25, del 30 de abril de 2025, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2. Joan Margarita Cedano García de Madera, queda designada embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la Misión de la República Dominicana ante la Unión Europea.”

ARTÍCULO 2. Envíese el presente decreto al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Cámara de Cuentas, a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Administración Pública y a las demás instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025); año 182 de la Independencia y 162 de la Restauración.

LUIS ABINADER